

**Informe de
Rendición de Cuentas
Dirección Distrital 18D06 Cevallos a
Tisaleo- Educación
Enero – diciembre 2019**



Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión



María Alexandra Bautista López

Directora Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación



Contenido

1. Introducción	3
2. Resumen	4
3. Fundamento Legal	5
4. Cobertura geográfica	6
5. Resultados alcanzados en la gestión 2019	8
5.1. Ejes	9
5.1.1 <i>Calidad Pedagógica</i>	9
5.1.2 Aprendizaje a lo largo de la vida	14
5.1.3 Equidad e Inclusión	33
5.1.4 Gestión	35
6. Acciones emprendidas	47
7. Conclusiones	48
8. Desafíos para la Gestión 2020	50

1. Introducción

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 091-12 de fecha 25 de enero de 2012 se creó el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo- Educación con la firme decisión de proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana y así lograr la satisfacción de la comunidad educativa al igual que muchos países, el Ecuador se ha enfocado en la idea de desarrollo, forjando su propio camino hacia una sociedad incluyente más sustentable y orientada a una mejor calidad de vida para todos los ecuatorianos es por esto que se realiza el proceso de rendición de cuentas como una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incida positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública del estado que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos.

Este proceso garantiza una efectiva participación ciudadana en los eventos públicos de deliberación de la rendición de cuentas, y que sus aportes puedan quedar plasmados y visualizados ante el pueblo ecuatoriano. Por tal motivo el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación, como parte de las instituciones que conforman el sector público ha demostrado el interés y compromiso social de proporcionar el acercamiento con la ciudadanía a fin de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implantadas para realizar sus planes, programas y proyectos que apuntan a una acertada ejecución de las políticas públicas nacionales y de ser parte positiva y activa en el fortalecimiento de la gestión pública.

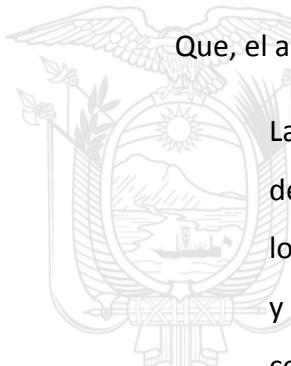
2. Resumen

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación es una entidad cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de universalidad, educación para el cambio, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, aprendizaje permanente, educación en valores, investigación, construcción y desarrollo

permanente de conocimientos entre otros. Se encarga de aplicar y proporcionar servicios efectivos de educación para la comunidad educativa.

De esta manera, la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, está conformada por una Dirección General y 10 Divisiones Distritales, 12 Instituciones Educativas Fiscales, 1 fiscomisional, 2 particulares, las mismas que forman parte de los cuatro cantones que conforman este distrito educativo, contando con 9.726 estudiantes, en la ejecución del gasto se consideró los principios de calidad y optimización del manejo de los recursos públicos, haciéndolo de una manera responsable.

3. Fundamento Legal



Que, el artículo 95 de la constitución de republica establece:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, el artículo 204 de la constitución de republica establece: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

Que, el artículo 88 de la ley orgánica de participación Ciudadana determina:

Derecho ciudadano a la rendición de cuentas las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás

formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 89 de la ley orgánica de participación Ciudadana determina:

Se concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que, el Artículo 94 de la ley indicada, atribuye como competencia Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley:

(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social (...).

Que, el Artículo 95 de la ley indicada, encanto a la temporalidad de la misma para la realización de la rendición de cuentas, determina: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

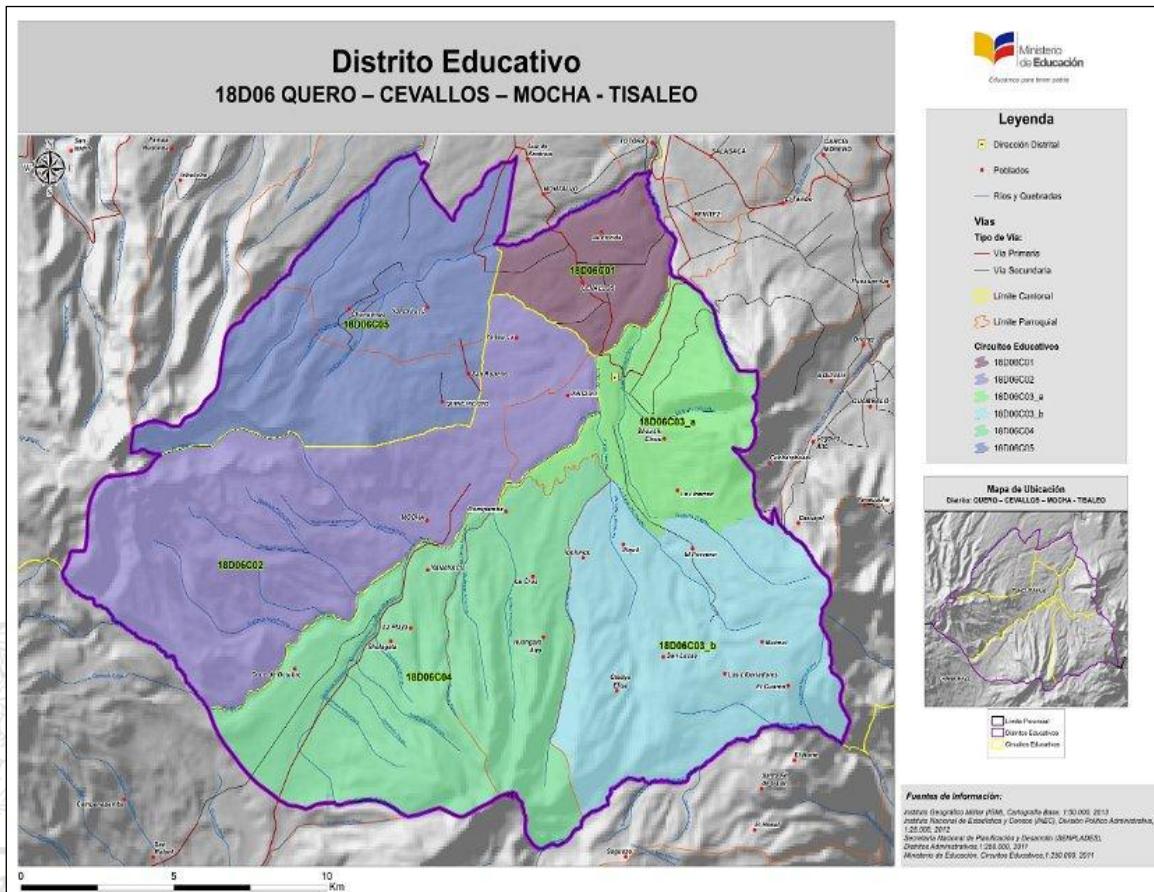
4. Cobertura geográfica

En referencia al Registro Oficial de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Acuerda: Artículo 1.-Conformar 140 distritos administrativos de planificación, así como 1.134 circuitos administrativos de planificación, a nivel nacional, para la gestión de las entidades y organismos que conforman la Función Ejecutiva, de acuerdo al nivel de desconcentración establecido en su respectiva matriz de competencias, modelo de gestión y estatuto orgánico.

En base a la distribución geográfica de la SENPLADES, el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo Educación cubre los Cantones: Cevallos, Mocha, Quero y Tisaleo. Está dirigido a 12 instituciones del sector fiscal, 2 particulares, 1 Fiscomisionales, distribuidos en 6 circuitos educativos, que se encuentran en los 4 cantones del frente sur occidental. La comunidad educativa está en su pleno derecho de conocer la gestión realizada por la Dirección 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación en el ejercicio fiscal 2019.

En el siguiente mapa se indica la ubicación de las instituciones educativas dentro de los circuitos educativos que conforman la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación.

Ilustración 1: Mapa Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo



Fuente: División de Planificación

5. Resultados alcanzados en la gestión 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

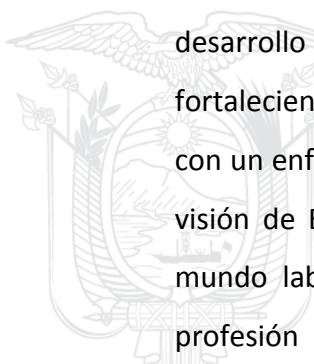


Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio. En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 3/Dirección Distrital 18D06, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

5.1. Ejes

5.1.1 Calidad Pedagógica.



La Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo- Educación en el accionar y desarrollo de sus actividades en el año 2019 desarrollaron sus funciones fortaleciendo la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con un enfoque intercultural y de inclusión, fortaleciendo el bachillerato con una visión de Educación Técnica de nuestros estudiantes para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior, e incrementando la valoración de la profesión docente en la sociedad; desarrollando procesos y actividades en beneficio de los docentes y estudiantes, en este sentido se realizó el proceso de Recategorización y Ascenso de Escalafón al que accedieron 78 docentes a los cuales se les emitió sus respectivas acciones de personal.

El bienestar social, por lo tanto, incide de manera positiva en la calidad de vida, un empleo digno y salud; en este sentido en el periodo fiscal 2019 la Dirección Distrital, realizó 1 caso de traslado por bienestar social, garantizando la salud y dando prioridad a las solicitudes del personal docente valorando y garantizando los derechos de los docentes.

En el periodo 2019 para garantizar el funcionamiento óptimo de los Planteles Educativos con plantillas de docentes optimas y completas, la Dirección Distrital en base a las necesidades presentadas y generadas mediante informes

habilitantes, realizó la contratación de 69 docentes, fortaleciendo el recurso humano y técnico para las instituciones educativas, se atendió en los procesos del MOGAC , de manera oportuna y periódica los requerimientos ciudadanos.

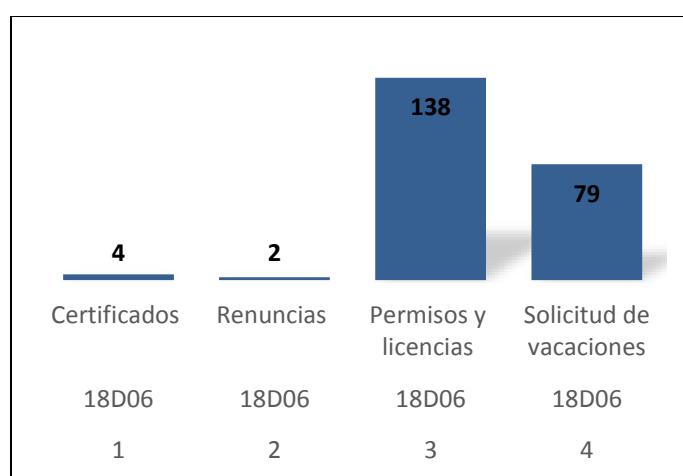
Tabla 1: Tramites en el Modulo de Gestión de Atención Ciudadana

Nro.	Distrito	Tramite	Nro.
1	18D06	Certificados	4
2	18D06	Renuncias	2
3	18D06	Permisos y licencias	138
4	18D06	Solicitud de vacaciones	79
		Total Tramites	622

Fuente: División de Talento Humano



Tabla 2: Tramites en el Modulo de Gestión de Atención Ciudadana



Fuente: División de Talento Humano



5.1.1.1 Ser Bachiller.

El examen Ser Bachiller se aplicó en 8 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, evaluando el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para poder acceder a estudios de educación superior.

A través de esta evaluación, se define un porcentaje de la nota de grado de los estudiantes de tercero de Bachillerato y el puntaje de postulación a la educación superior.

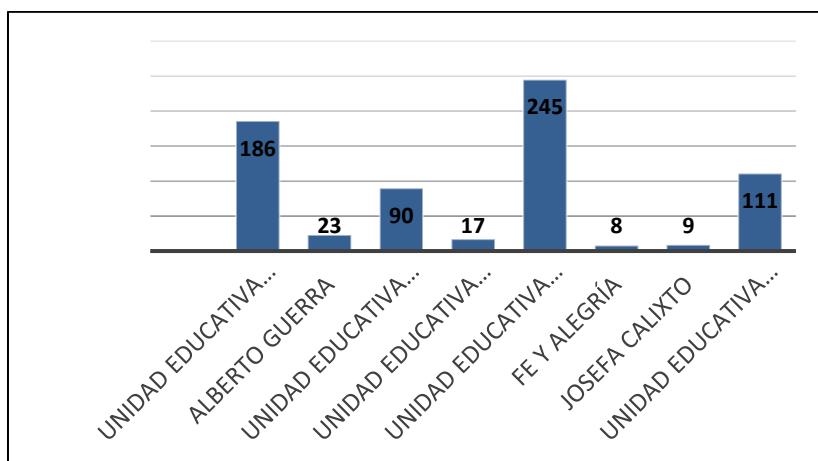


En la siguiente tabla podemos evidenciar la aplicación de la prueba ser bachiller detallada por circuitos educativos y el número de instituciones que las conforman.

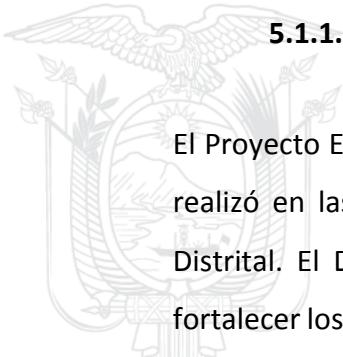
Tabla 3: Proceso Ser Bachiller

AMIE	NOMBRE DE LA I.E.	SER BACHILLER
18H00367	Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos	186
18H00370	Alberto Guerra	23
18H00384	Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre	90
18H00440	Unidad Educativa Rosa Zarate	17
18H00465	Unidad Educativa 17 De Abril	245
18H00472	Fe Y Alegría	8
18H00469	Josefa Calixto	9
18H00627	Unidad Educativa Aníbal Salgado Ruiz	111
	Total	689

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación

Grafico 2: PROCESO SER BACHILLER

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación



5.1.1.2 Estándares Educativos.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como el Código de Convivencia se lo realizó en las 15 instituciones educativas que forman parte de esta Dirección Distrital. El Distrito de Educación 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, para fortalecer los estándares educativos y la calidad en la educación, realizó la revisión y registró del Proyecto Educativo

De esta manera se garantizó el acceso universal a la Educación y la aplicación de proyectos educativos actualizados para creación y/o permisos de funcionamiento, se amplió los cupos y creación de niveles en las instituciones educativas Públicas Particulares y Fiscomisionales pertenecientes al Distrito Educativo.

5.1.1.3 Proceso de Titulación.

El Ministerio de Educación a través de la Direcciones Distritales desarrolla el proceso de titulación de los estudiantes que cursan el 3er año de Bachillerato General Unificado en Ciencias o Técnico en las Figuras Profesionales que ofertan

las instituciones educativas. Cabe mencionar que cada título tiene impreso el número de refrendación (código de barras) mismo que determina el registro y la legalidad del título.

En el período 2018-2019 se titularon a 689 estudiantes en el sistema de educación ordinario de las instituciones Educativas Públicas, contempladas en sus 4 cantones, detallados en la siguiente tabla:

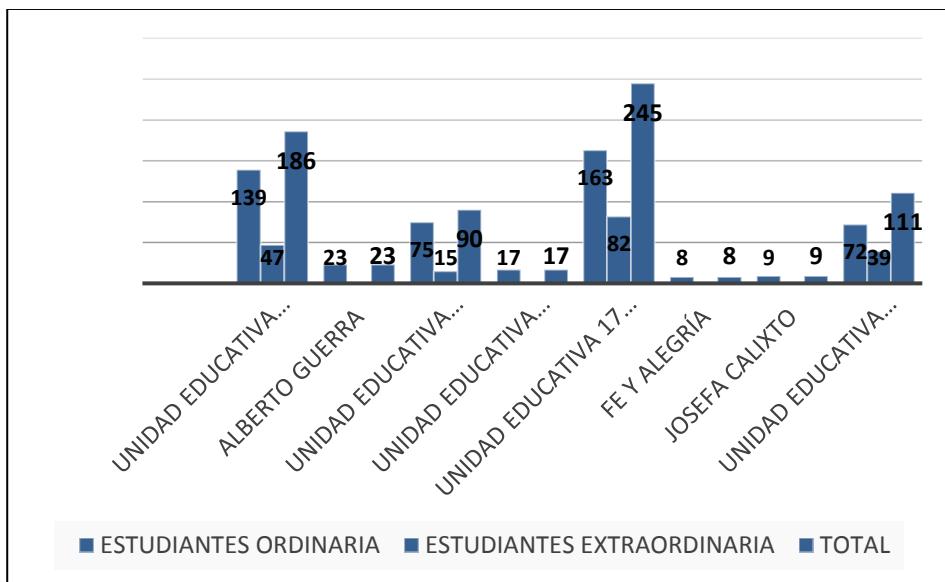
Tabla 4: Proceso de Titulación

AMIE	NOMBRE DE LA I.E.	ESTUDIANTES ORDINARIA	ESTUDIANTES EXTRAORDINARIA	TOTAL
18H00367	Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos	139	47	186
18H00370	Alberto Guerra	23		23
18H00384	Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre	75	15	90
18H00440	Unidad Educativa Rosa Zarate	17		17
18H00465	Unidad Educativa 17 De Abril	163	82	245
18H00472	Fe Y Alegría	8		8
18H00469	Josefa Calixto	9		9
18H00627	Unidad Educativa Aníbal Salgado Ruiz	72	39	111
		506	183	689

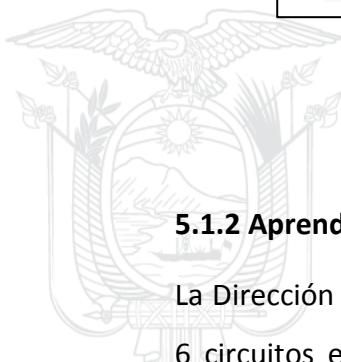
Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación



Gráfico 3: Proceso de Titulación



Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación



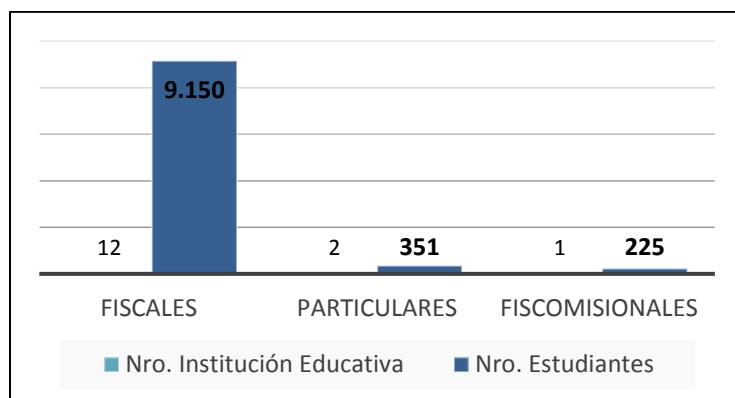
5.1.2 Aprendizaje a lo largo de la vida

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, está conformada por 6 circuitos educativos y cuenta con 15 instituciones educativas, detalladas a continuación:

Tabla 5: Número de Instituciones Educativas

Sostenimiento	Nro. Institución Educativa	Nro. Estudiantes
Fiscales	12	9.150
Particulares	2	351
Fiscomisionales	1	225
Total	15	9.726

Fuente: CAS

Gráfico 4: Número de Instituciones Educativas

Fuente: CAS

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, cuenta con 9.902 estudiantes en las 15 instituciones educativas distribuidas en los 4 cantones que son Quero, Cevallos, Mocha, y Tisaleo.

En el Distrito 18D06 existen 3 instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico en tres Cantones que son Cevallos, Tisaleo y Mocha.

La Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos oferta la Figura Profesional de industrialización de productos Alimenticios y Producción Agropecuaria, con la asistencia de 137 Estudiantes.

La Unidad Educativa Yanahurco, oferta la figura profesional Industria de la Confección y Calzado y Marroquinería, con la asistencia de 39 estudiantes.

La Unidad Educativa Pichincha oferta la figura de Contabilidad con 22 estudiantes en primero y segundo curso de bachillerato, para el año lectivo 2019-2020 se titulará la primera promoción de bachillerato técnico en esta Unidad Educativa.

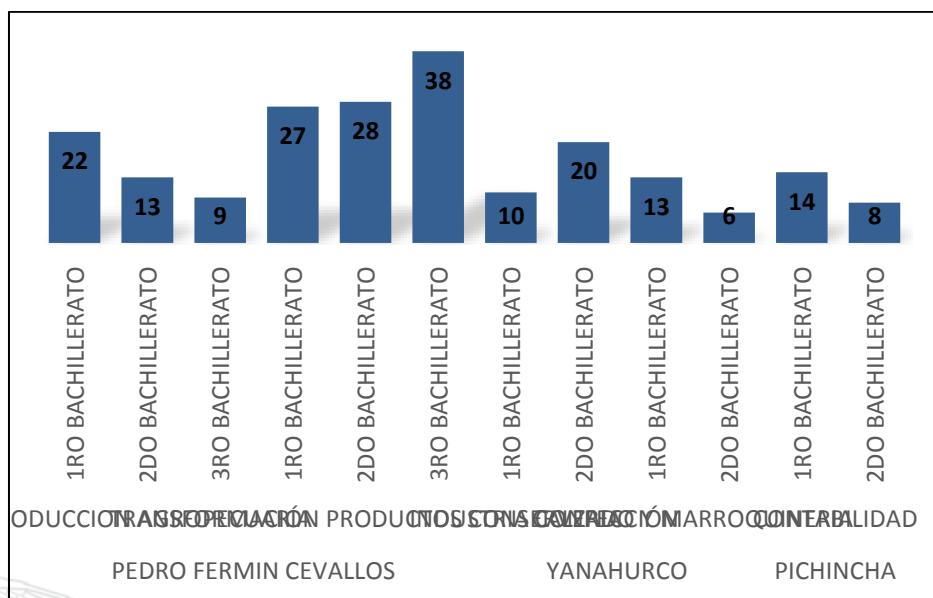
Tabla 6: Bachillerato Técnico

DISTRITO 18D06 ESTUDIANTES BACHILLERATO TECNICO			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	CURSO	NRO.
PEDRO FERMIN CEVALLOS	PRODUCCION AGROPECUARIA 44	1RO BACHILLERATO	22
		2DO BACHILLERATO	13
		3RO BACHILLERATO	9
	TRANSFORMACIÓN PRODUCTOS CONSERVERIA 93	1RO BACHILLERATO	27
		2DO BACHILLERATO	28
		3RO BACHILLERATO	38
YANAHURCO	INDUSTRIA CONFECCIÓN 30	1RO BACHILLERATO	10
		2DO BACHILLERATO	20
	CALZADO Y MARROQUINERIA 19	1RO BACHILLERATO	13
		2DO BACHILLERATO	6
PICHINCHA	CONTABILIDAD 22	1RO BACHILLERATO	14
		2DO BACHILLERATO	8

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación



Gráfico 5: Bachillerato Técnico



Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación

5.1.2.1 Educación para Jóvenes y Adultos.

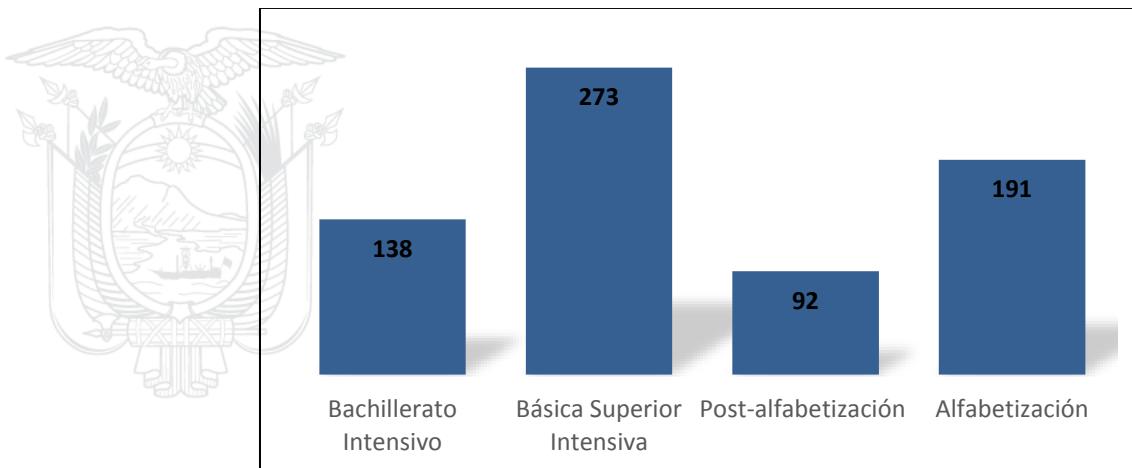
En la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación se lleva a cabo el programa ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño”.

Las ofertas educativas de: Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato, se desarrolló en los cuatro cantones, este programa es muy valioso porque ha brindado la oportunidad a jóvenes y adultos a terminar sus estudios, además este programa ha constituido un complemento para la educación ordinaria. En las instituciones educativas del Distrito Educativo se cuenta con 25 docentes vinculados a este programa y a continuación se detalla el número de estudiantes atendidos por nivel:

Tabla 7: Estudiantes Programa ABC

Oferta Educativa	Nº estudiantes
Bachillerato Intensivo	138
Básica Superior Intensiva	273
Post-alfabetización	92
Alfabetización	191
Total general	694

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación

Gráfico 6: Estudiantes Programa ABC

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación

5.1.2.2 Educación Especializada.

La Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión - UDAI inicia sus funciones y se genera el canal de comunicación con la Coordinación Zonal 3. El equipo UDAI comienza por visitar las 14 instituciones educativas con la finalidad de establecer vínculos de comunicación con las autoridades institucionales, Departamento de Consejería Estudiantil (DE.C.E.) y con docentes a cargo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad, se socializan los informes

psicopedagógicos de los estudiantes evaluados por el equipo UDAI. Se realizó los seguimientos a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en cada institución educativa para lo cual se llenó una ficha por estudiante con las referencias del docente visitado en cuanto a avances o retrocesos en el aprendizaje de cada niño, niña y adolescente.

Se estableció una red de apoyo junto al Ministerio de Salud Pública y Junta Cantonal de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes para que cada entidad de acuerdo a su competencia brinde el apoyo requerido a los estudiantes con necesidades educativas especiales, el Distrito de Educación y Distrito de Salud establecieron alianza de trabajo, para que los estudiantes que requieren ser evaluados por el calificador de discapacidad obtengan las facilidades con respecto a los turnos.

Se realizó las inscripciones continuas con el aplicativo CAS a estudiantes con necesidades educativas especiales.

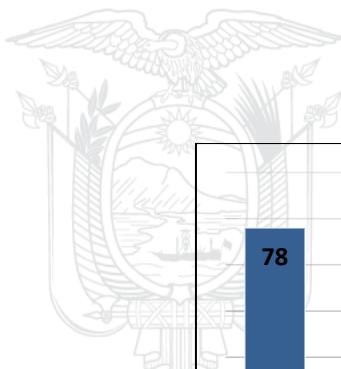
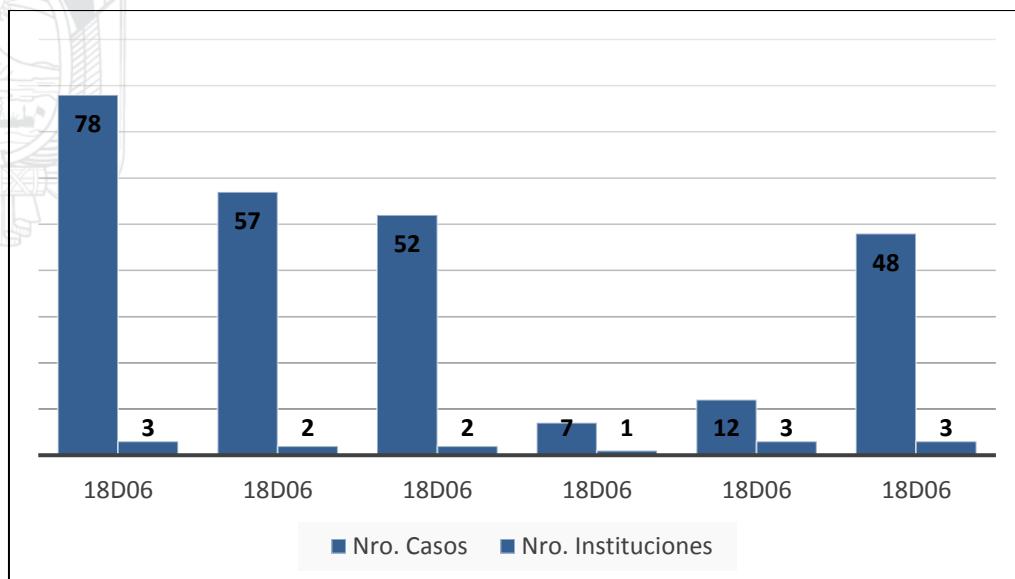
Se atendieron Compromisos Ciudadanos a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, se procedió a realizar las respectivas evaluaciones psicopedagógicas y los informes psicopedagógicos que fueron socializados a los docentes.

EL Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, contó con 254 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a una Discapacidad, distribuidos por circuitos de la siguiente manera:

Tabla 8: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

Nro.	Distrito	Círculo	Nro. Casos	Nro. Instituciones
1	18D06	18D06C01	78	3
2	18D06	18D06C02	57	2
3	18D06	18D06C03_a	52	2
4	18D06	18D06C03_b	7	1
5	18D06	18D06C04	12	3
6	18D06	18D06C05	48	3
		Total	254	14

Fuente: División de Apoyo a la inclusión

**Gráfico 7: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales**

Fuente: División de Apoyo a la inclusión

En el año lectivo 2019-2020 se ha incluido a 6 estudiantes con discapacidad en las Instituciones Educativas del Distrito de Educación 18D06, y se realiza el seguimiento pertinente a cada estudiante con necesidades educativas especiales.

La dirección Distrital capacitó a 455 docentes de las 14 instituciones educativas incluyendo docentes del Programa Monseñor Leonidas Proaño de la Campaña Todos ABC, con las temáticas de: Uso correcto sobre el lenguaje de Discapacidades, Adaptaciones Curriculares, Documento Individual de Adaptación Curricular - DIAC, Informes de Avances y Retrocesos en el aprendizaje.

También 30 docentes participaron en el Evento Vía Streaming, denominado “Encuentro Regional de Buenas Prácticas Inclusivas en la Comunidad Educativa”, el mismo que se llevó a cabo en la Unidad Educativa “Pedro Fermín Cevallos”.

Se mantuvieron reuniones con autoridades de las Unidades Educativas del Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo con la finalidad de socializar los procesos UDAI:

- Detección de casos por docentes de aula
- Derivación por parte del Departamento de Consejería Estudiantil DE.C.E.
- Ingreso de los casos por compromiso ciudadano a través del Sistema de Gestión Documental Quipux.

Continuamente se brindó asesoramiento a madres y padres de familia sobre los trámites para el proceso de obtención de carné de discapacidad en el Centro de Salud de Quero que es la única entidad que cuenta con la Psicóloga Clínica Calificadora de Discapacidad.

El equipo UDAI realizó visitas domiciliarias a padres y madres de familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, para sensibilizar sobre la corresponsabilidad que deben tener como representantes legales de sus hijos.

En el Centro Diurno GAD de Tisaleo se contó con el apoyo en cuanto a terapia ocupacional a estudiantes incluidos en la U. E. "Aníbal Salgado Ruiz". También se cuenta con el apoyo de la Fundación Una Luz en Tu vida, ubicada en el cantón Quero, la misma que brinda la atención a personas con discapacidad.

A nivel Distrital actualmente se cuenta con una Pedagoga de Apoyo, la misma que desempeña sus labores en 2 instituciones educativas que cuentan con mayor población de estudiantes con discapacidad, entre ellas Unidad Educativa "17 de Abril" en la jornada matutina y vespertina; y Unidad Educativa "Yanahurco", cumpliendo así su horario de 8 horas por día.

El equipo UDAI, apoyó en el minuto cívico de diferentes Instituciones Educativas por el Día Internacional de la No Violencia.

En Diciembre se contó con el apoyo de los equipos DECE, pedagoga de apoyo y UDAI, para llevar a cabo las actividades por la semana de la Inclusión y la diversidad "Día internacional de las personas con discapacidad, 3 de Diciembre": Minuto Cívico, actividades deportivas y participaciones artísticas

5.1.2.3 Implementación de planes de reducción de riesgos

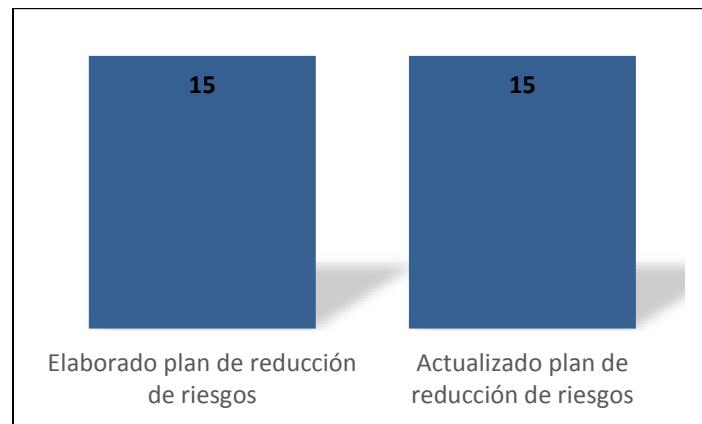
En el Distrito 18D06 tenemos un total de 15 Instituciones Educativas de las cuales el 100% se encuentran Elaborados y Actualizados los planes de gestión de riesgos según formatos actualizados.

Tabla 8: Planes de reducción de riesgos

Institución Educativa	Número de beneficiarios	Elaborado plan de reducción de riesgos	Actualizado plan de reducción de riesgos
UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	1800	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	339	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA MADRE GERTRUDIS	368	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	1158	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	316	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	398	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA JULIO C LARREA	390	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	2800	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	311	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	230	SI	SI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	10	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	317	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	155	SI	SI
UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	1300	SI	SI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEMCIS	10	SI	SI
TOTAL	9902		

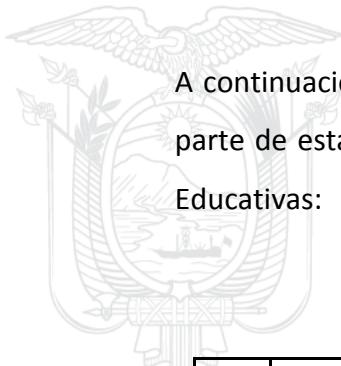
Fuente: División de Administración Escolar



Gráfico 8: Planes de reducción de riesgos

Fuente: División de Apoyo a la inclusión

5.1.2.4 Infraestructura.

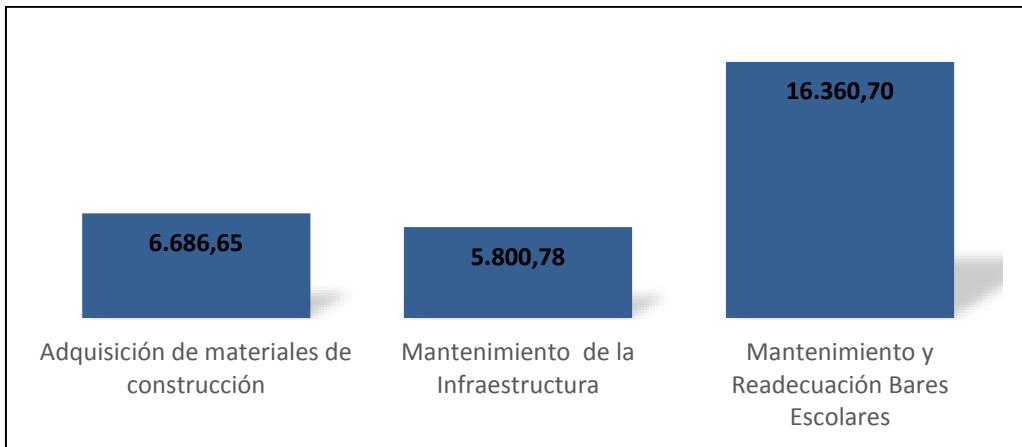


A continuación se detalla la intervención realizada en el periodo fiscal 2019 por parte de esta Dirección Distrital en beneficio de la educación para las Unidades Educativas:

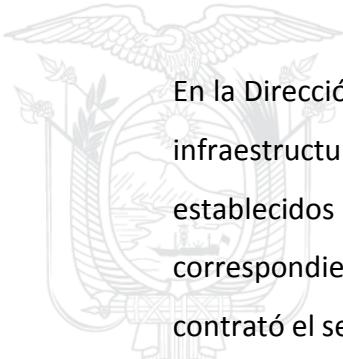
Tabla 9: Intervención Infraestructura

NRO.	PROCESO	PROGRAMA	NRO. BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSION
1	Adquisición de materiales de construcción	60	1	6.686,65
2	Mantenimiento Preventivo Programado y Correctivo Básico de la Infraestructura	60	12	5.800,78
3	Mantenimiento y Readecuación Bares Escolares de las Unidades Educativas del Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación.	59	10	16.360.70
TOTAL		49		154.297,85

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Gráfico 9: Intervención Infraestructura

Fuente: Unidad de Administración Escolar



En la Dirección Distrital se ejecutó los recursos programados para la atención a la infraestructura Educativa de los 4 cantones mediante los programas 60 y 59 establecidos para este tipo de intervenciones obteniendo una ejecución del 100% correspondiente a un valor de \$ 154.297,85 en estos programas, adicional se contrató el servicios de transporte escolar lo cual atiende a 162 estudiantes de las Unidades Educativas Josefa Calixto y Yanahurco; mediante Programa Hilando el Desarrollo 1.373 estudiantes de instituciones educativas fiscales recibieron uniformes escolares.

5.1.2.5 Intervención y Mantenimiento en Instituciones Educativas.

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, realizo el mantenimiento de infraestructura, para el mejoramiento de los ambientes escolares en 12 Instituciones Educativas.

5.1.2.6 Entrega de Uniformes Escolares.

Este programa se creó en el año 2007 y provee gratuitamente uniformes escolares de calidad a estudiantes de instituciones educativas que se encuentran en el área rural y urbano marginal, los beneficiarios en esta Dirección Distrital son 1.373 estudiantes de establecimientos fiscales y fiscomisionales de los niveles de Educación Inicial y Educación General Básica del sector rural y del urbano marginal.

El kit de uniformes que se entrega a estudiantes de Educación Inicial y Educación General Básica, consta de 2 pantalones de calentador, 1 buzo de calentador y 3 camisetas cuello redondo, a continuación se detalla la distribución realizada:

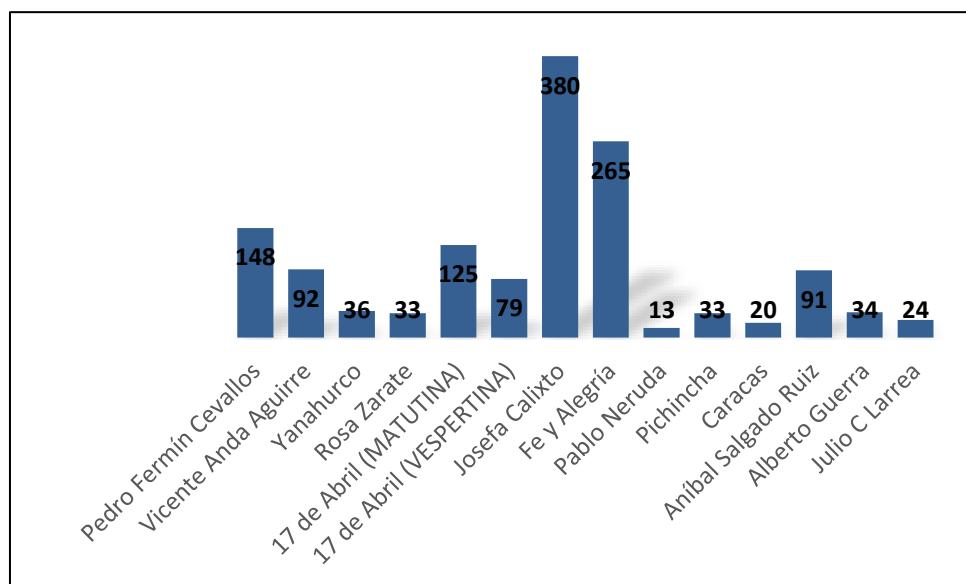


Tabla 10: Entrega de Uniformes

Nº	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	NRO. ESTUDIANTES
1	18H00367	Pedro Fermín Cevallos	148
2	18H00384	Vicente Anda Aguirre	92
3	18H00387	Yanahurco	36
4	18H00440	Rosa Zarate	33
5	18H00465	17 de Abril (MATUTINA)	125
6	18H00465	17 de Abril (VESPERTINA)	79
7	18H00469	Josefa Calixto	380
8	18H00472	Fe y Alegría	265
9	18H00475	Pablo Neruda	13
10	18H00621	Pichincha	33
11	18H00622	Caracas	20
12	18H00627	Aníbal Salgado Ruiz	91
13	18H00370	Alberto Guerra	34
14	18H00452	Julio C Larrea	24
TOTAL			1.373

Fuente: Unidad de Administración Escolar



Gráfico 10: Entrega de Uniformes

Fuente: Unidad de Administración Escolar



5.1.2.7 Textos Escolares.

La Dirección Distrital, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota al Distrito de 8.282 kits de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales cumpliendo con la cobertura en toda su jurisdicción.

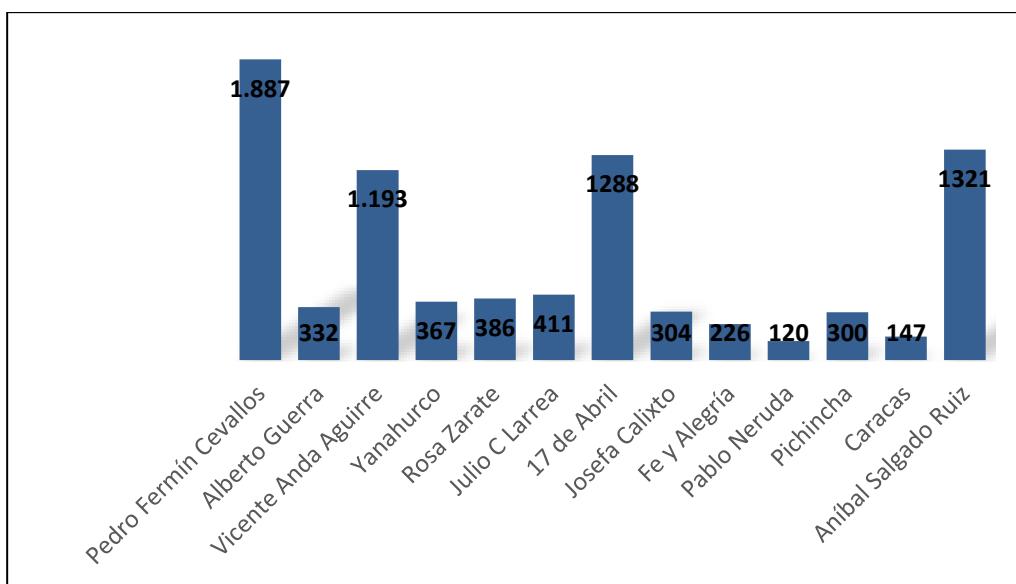
Esta distribución de libros se la realizó por medio de la Unidad Distrital de Operaciones y Logística cumpliendo con el objetivo de que los estudiantes cuenten con los textos escolares.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1er Grado de Educación General Básica hasta 3er curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales, a continuación se detalla la entrega en esta Dirección Distrital:

Tabla 11: Textos Escolares Entregados

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	NRO. TEXTOS ENTREGADOS
1	Pedro Fermín Cevallos	1.887
2	Alberto Guerra	332
3	Vicente Anda Aguirre	1.193
4	Yanahurco	367
5	Rosa Zarate	386
6	Julio C Larrea	411
7	17 de Abril	1288
8	Josefa Calixto	304
9	Fe y Alegría	226
10	Pablo Neruda	120
11	Pichincha	300
12	Caracas	147
13	Aníbal Salgado Ruiz	1321
Total		8.282

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Gráfico 11: Textos Escolares Entregados

Fuente: Unidad de Administración Escolar



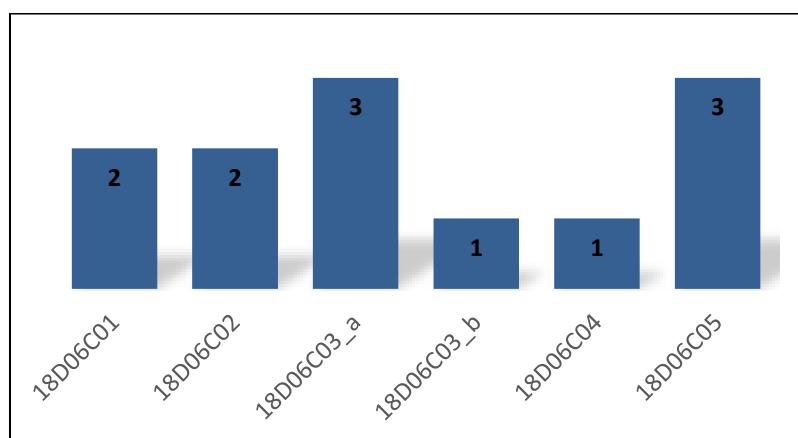
5.1.2.8 Servicio de internet en las Instituciones Educativas

En cuanto a la cobertura de servicio de Internet en esta Dirección Distrital durante el periodo 2019, se proporcionó este servicio a 12 instituciones educativas fiscales, en lo referente a la tecnología, se realizó las intervenciones en el mantenimiento tecnológico y de conectividad garantizando el acceso al servicio de internet desarrollando los programas virtuales educativos, a continuación detallamos las instituciones educativas que son beneficiadas con el servicio de internet:

Tabla 12: Instituciones Educativas con Servicio de Internet.

Nro.	Círcito	Nro. Instituciones con Internet
1	18D06C01	2
2	18D06C02	2
3	18D06C03_a	3
4	18D06C03_b	1
5	18D06C04	1
6	18D06C05	3
Total		12

Fuente: División de Tecnologías Institucional

Gráfico 12: Instituciones Educativas con Servicio de Internet

Fuente: División de Tecnologías Institucional

5.1.2.9 Asignación de Cupos Régimen Sierra Año Lectivo 2019.

En el mes de mayo del año 2019, el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, trabajó en conjunto con la Coordinación Zonal 3, en el proceso de asignación de cupos y encadenamientos, régimen Sierra, para el año lectivo 2019- 2020; en

donde, se procedió a generar los cupos para todos los estudiantes de las 12 instituciones educativas fiscales, de modalidad ordinaria, de la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación.

La asignación de cupos se realiza enfocada a los estudiantes que son promovidos mediante el proceso de matrícula automática, para los grupos de hermanos, estudiantes repetidores, estudiantes nuevos (inscritos), trasladados de estudiantes de instituciones particulares a fiscales, y aquellos que son trasladados a otras instituciones por casos sociales.

A continuación se especifica el proceso realizado en la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación con la proyección, inscripción y asignación de estudiantes para el año 2019-2020, en este proceso se determinó la capacidad de las instituciones educativas, así como en base a datos estadísticos, se proyectó la cantidad de estudiantes que se prevé recibir.

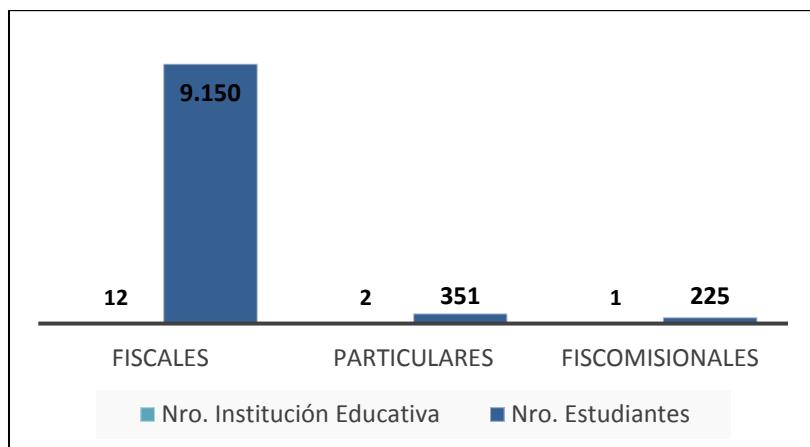
Como resultado de este proceso se determinó el número de cupos por cada institución educativa, en función de la capacidad instalada de cada una de las instituciones educativas, según el siguiente detalle:

Tabla 13: Proyección Cupos 2018-2019

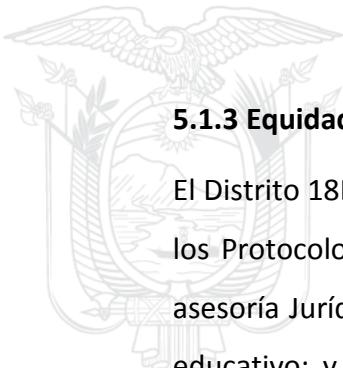
Sostenimiento	Nro. Institución Educativa	Nro. Estudiantes
Fiscales	12	9.150
Particulares	2	351
Fiscomisionales	1	225
Total	15	9.726

Fuente: División de Planificación

Gráfico 13: Proyección Cupos 2018-2019



Fuente: División de Planificación

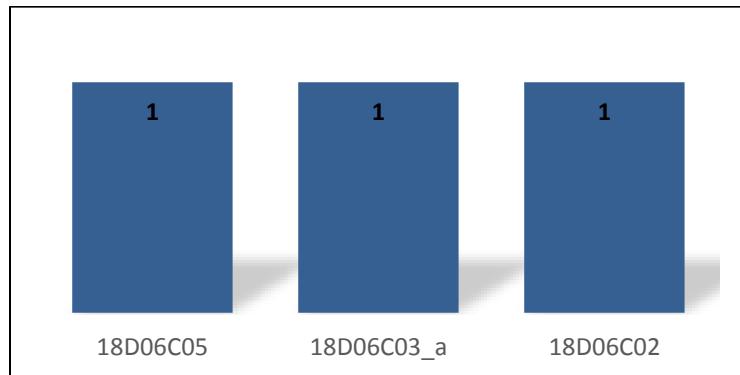


5.1.3 Equidad e Inclusión

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo en el periodo fiscal 2019, en cumplimiento de los Protocolos de Actuación frente a los casos de vulneración sexual, brinda la asesoría Jurídica en los casos de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo; y, en base a las disposiciones emitidas por la Autoridad Educativa Nacional; ha realizado el seguimiento legal de las denuncias presentadas por situaciones de violencia sexual o faltas cometidas en contra de estudiantes de los cuatro cantones que son Quero, Cevallos, Mocha y Tisaleo; según se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 14: Casos de Connotación Sexual

Círcito	Casos de connotación Sexual ,física y deshonestidad académica	Estado
18D06C05	1	Resuelto
18D06C03_a	1	Resuelto
18D06C02	1	Resuelto
Total	3	

Fuente: División de Asesoría Jurídica**Gráfico 14: Casos de Connotación Sexual****Fuente:** División de Asesoría Jurídica

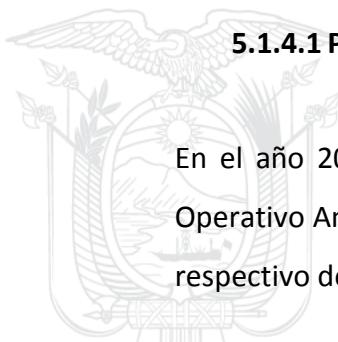
Como se puede evidenciar en al año 2019 se presentó 1 caso de connotación sexual, 1 caso de violencia física y 1 caso de deshonestidad académica en esta Dirección Distrital para lo cual se aplicaron las acciones pertinentes y se ejecutaron las rutas y protocolos, cabe señalar que todos los casos se encuentran en estado resuelto, por lo que no existen casos pendientes.



5.1.4 Gestión

En el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, la gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, con esto se busca fortalecer y crear autonomía institucional, cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Educación en el marco de las políticas públicas que enriquece los procesos desarrollados en esta cartera de estado, con el fin de responder a las necesidades educativas de los cantones Quero, Mocha, Cevallos y Tisaleo.

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, detalla la gestión realizada en el ejercicio fiscal en los siguientes aspectos:



5.1.4.1 Plan operativo Anual POA

En el año 2019, se trabajó en el cumplimiento y ejecución de metas del Plan Operativo Anual (POA), para ello desde enero a diciembre se hizo el seguimiento respectivo de los montos de ejecución.

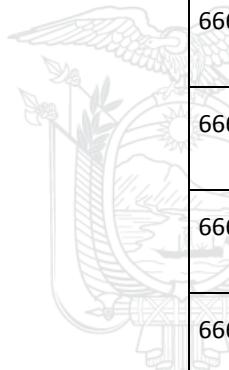
En el Plan Operativo Anual, se asignó recursos a las siguientes unidades que se detallan e indican en la siguiente tabla:

Tabla 15: Ejecución POA 2019

EOD	UNIDAD	TOTAL	INCREMENTO	REDUCCIÓN	VARIACIÓN PRESUPUESTO	TOTAL
6660	SERVICIO	\$ 100,0	\$ 63,0	\$ -	\$ 163,00	\$ 163,00
6660	SERVICIO	\$ 831,0	\$ 1,0	\$ -	\$ 832,00	\$ 832,00
6660	SERVICIO	\$ 5.866,0	\$ -	\$ 88,0	\$ 5.778,00	\$ 5.778,00



6660	BIEN	\$ 183,0	\$ -	\$ 22,3	\$ 160,66	\$ 160,66
6660	SERVICIO	\$ 680,0	\$ -	\$ 680,0	\$ -	\$ -
6660	SERVICIO	\$ 2.175,0	\$ 76.771,1	\$ -	\$ 78.946,14	\$ 78.946,14
6660	SERVICIO	\$ 10.544,0	\$ -	\$ 10.544,0	\$ -	\$ -
6660	SERVICIO	\$ 807,0	\$ 4.638,6	\$ -	\$ 5.445,64	\$ 5.445,64
6660	SERVICIO	\$ 1.593,0	\$ 4.797,0	\$ -	\$ 6.390,00	\$ 6.390,00
6660	BIEN	\$ 1.328,0	\$ -	\$ 502,2	\$ 825,78	\$ 825,78
6660	BIEN	\$ 9.986,0	\$ -	\$ 8.138,6	\$ 1.847,36	\$ 1.847,36
6660	BIEN	\$ 959,0	\$ -	\$ 325,9	\$ 633,15	\$ 633,15
6660	BIEN	\$ 781,0	\$ -	\$ 781,0	\$ -	\$ -
6660	SERVICIO	\$ 761,0	\$ -	\$ 75,2	\$ 685,79	\$ 685,79
6660	SERVICIO	\$ -	\$ 30.396,2	\$ -	\$ 30.396,22	\$ 30.396,22
6660	SERVICIO	\$ 11.969,0	\$ -	\$ 3.906,0	\$ 8.062,97	\$ 8.062,97
6660	SERVICIO	\$ 1.041,0	\$ -	\$ 341,8	\$ 699,18	\$ 699,18
6660	SERVICIO		\$ 0,7	\$ -	\$ 0,74	\$ 0,74
6660	SERVICIO	\$ 3.816,0	\$ -	\$ 3.816,0	\$ -	\$ -

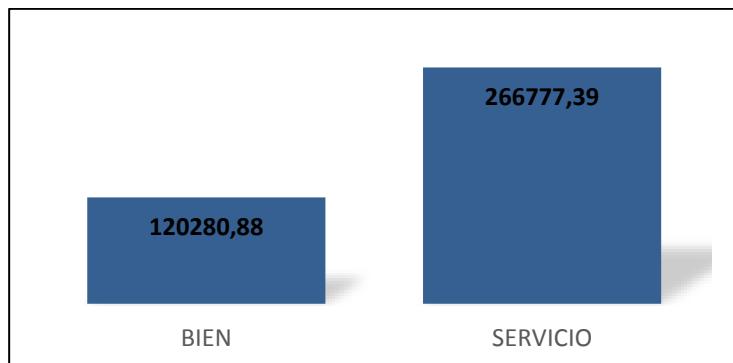


6660	BIEN	\$ -	\$ 789,7	\$ -	\$ 789,68	\$ 789,68
6660	SERVICIO		\$ 12.341,2	\$ -	\$ 12.341,16	\$ 12.341,16
6660	SERVICIO	\$ 1.070,0	\$ 568,3	\$ -	\$ 1.638,29	\$ 1.638,29
6660	SERVICIO	\$ 400,0	\$ 265,0	\$ -	\$ 665,00	\$ 665,00
6660	SERVICIO	\$ 375,0	\$ -	\$ 7,0	\$ 368,00	\$ 368,00
6660	SERVICIO	\$ 8.127,0	\$ 3.903,0	\$ -	\$ 12.030,00	\$ 12.030,00
6660	SERVICIO	\$ 6.275,0	\$ 160,0	\$ -	\$ 6.435,00	\$ 6.435,00
6660	SERVICIO	\$ 1.179,0	\$ 632,0	\$ -	\$ 1.811,00	\$ 1.811,00
6660	SERVICIO	\$ 7.636,0	\$ 3.148,0	\$ -	\$ 10.784,00	\$ 10.784,00
6660	SERVICIO	\$ 8.717,0	\$ 918,0	\$ -	\$ 9.634,99	\$ 9.634,99
6660	SERVICIO	\$ 11.993,0	\$ -	\$ 178,0	\$ 11.815,00	\$ 11.815,00
6660	SERVICIO		\$ 402,0	\$ -	\$ 402,00	\$ 402,00
6660	BIEN		\$ 1.036,8	\$ -	\$ 1.036,80	\$ 1.036,80
6660	SERVICIO	\$ -	\$ 17.500,0	\$ -	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
6660	SERVICIO	\$ 10.488,0	\$ 7.836,0	\$ -	\$ 18.323,98	\$ 18.323,98
6660	BIEN	\$ -	\$ 40.043,3	\$ -	\$ 40.043,28	\$ 40.043,28



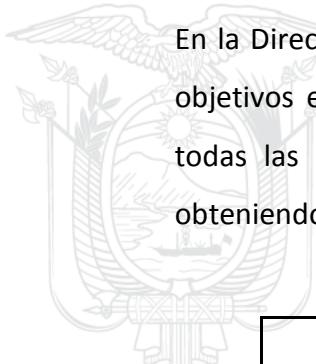
6660	BIEN	\$ -	\$ 67.906,4	\$ -	\$ 67.906,44	\$ 67.906,44
6660	SERVICIO	\$ -	\$ 4.785,2	\$ -	\$ 4.785,15	\$ 4.785,15
6660	BIEN	\$ 1.646,0	\$ -	\$ 1.646,0	\$ -	\$ -
6660	SERVICIO	\$ -	\$ 21.053,8	\$ 21.053,8	\$ -	\$ -
6660	SERVICIO	\$ 119.842,0	\$ -	\$ 114.041,2	\$ 5.800,79	\$ 5.800,79
6660	SERVICIO		\$ 6.999,3	\$ -	\$ 6.999,25	\$ 6.999,25
6660	SERVICIO	\$ -	\$ 1.357,4	\$ -	\$ 1.357,44	\$ 1.357,44
6660	BIEN	\$ 21.168,0	\$ -	\$ 21.168,0	\$ -	\$ -
6660	BIEN	\$ 24.100,0	\$ -	\$ 17.062,3	\$ 7.037,73	\$ 7.037,73
6660	SERVICIO	\$ 33.858,0	\$ -	\$ 27.171,3	\$ 6.686,66	\$ 6.686,66
					Total	\$ 387.058,27

Fuente: División Planificación

Gráfico 15: Ejecución POA 2019

Fuente: División Planificación

5.1.4.2 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del año 2019.

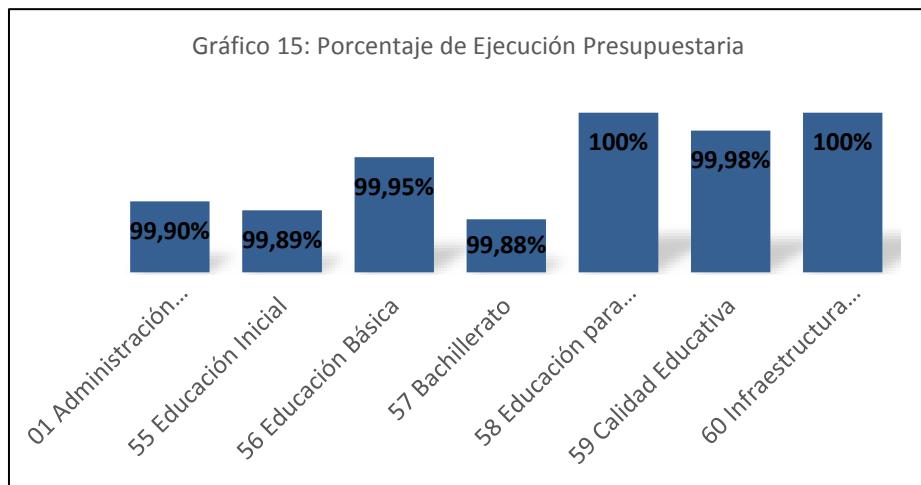


En la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, para alcanzar los objetivos establecidos para la ejecución de los recursos públicos se desarrolló todas las actividades emprendidas por la División Administrativa Financiera, obteniendo así los resultados que a continuación se describen:

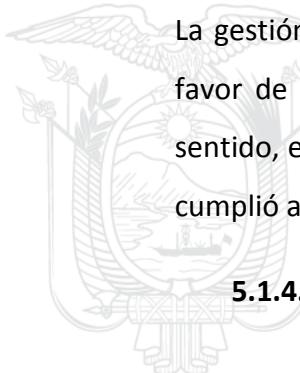
Tabla 169: Porcentaje de Ejecución Presupuestaria

Programas	Devengado	Cumplimiento
01 Administración Central	1.604.263,17	99,90%
55 Educación Inicial	326.198,49	99,89%
56 Educación Básica	4.502.179,17	99,95%
57 Bachillerato	1.380.918,43	99,88%
58 Educación para Adultos	374.494,37	100%
59 Calidad Educativa	149.559,02	99,98%
60 Infraestructura Educativa	27.881,85	100%
TOTAL	8'365.494,50	100%

Fuente: División Administrativa financiera

Gráfico 16: Porcentaje de Ejecución Presupuestaria

Fuente: División Administrativa financiera



La gestión de la Dirección Distrital se ve plasmada en el logro de resultados en favor de todas las personas que conforman la comunidad educativa, en este sentido, en el año 2019 con el monto de ejecución fue de 8'365.494,50 la cual se cumplió al 100%

5.1.4.3 Contratación de Bienes, Servicios y Obras:

En el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, la gestión en la ejecución de recursos representa un tema central, y, así cumplir con responsabilidad la ejecución de los procesos de contratación pública, esto va de la mano con la administración responsable y la buena planificación de los recursos fiscales, es decir, que sean ejecutados de la mejor manera y que contribuyan al desarrollo de todos los proyectos educativos planteados por el Ministerio de Educación (MINEDUC), a continuación detallamos los procesos financieros realizados en esta dependencia.

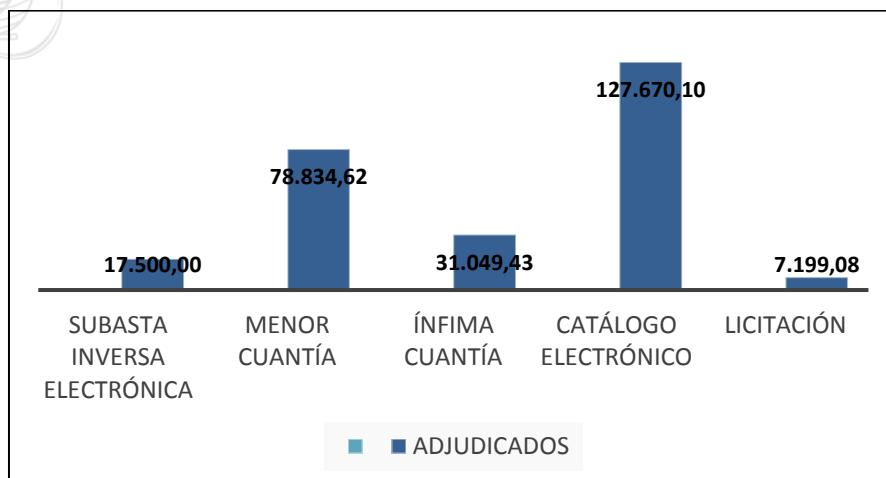


Tabla 17: Tipos de Contratación

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	SOLICITADOS		ADJUDICADOS	
	N.º Total	Valor Total	N.º Total	Valor Total
TIPOS DE CONTRATACIÓN				
Subasta Inversa Electrónica	1	17.500,00	1	17.500,00
Menor Cuantía	2	78.834,62	2	78.834,62
Ínfima Cuantía	10	31.049,43	10	31.049,43
Catálogo Electrónico	7	127.670,10	7	127.670,10
Licitación	1	7.199,08	1	7.199,08
TOTAL	21	262.253,23	21	262.253,23

Fuente: División Administrativa financiera

Gráfico 17: Tipos de Contratación



Fuente: División Administrativa financiera



5.1.4.5 Suscripción de Instrumentos Convencionales.

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación, en el ejercicio fiscal 2019 gestionó la suscripción de 3 convenios los mismos que se encuentran en ejecución, estos responden a necesidades que presentan las Instituciones educativas e involucra a autoridades, sectores privados a quienes se invitó a trabajar a favor de la Educación.

A continuación detallamos por circuitos educativos los convenios suscritos en el periodo 2019.

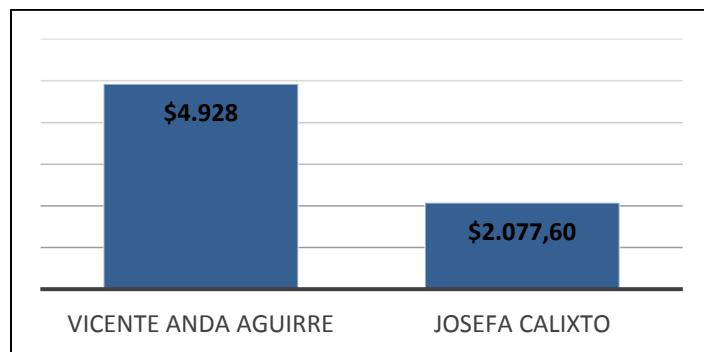
Tabla 18: Convenios Suscritos en el Año 2019



Círcito	IE	Detalle/ o Monto	Estado
18D06C02	Vicente Anda Aguirre	\$4.928	En Ejecución
18D06C02	Yanahurco	Practicas estudiantiles	En Ejecución
18D06C04	Josefa Calixto	\$2.077,60	En Ejecución

Fuente: División de Asesoría Jurídica

Gráfico 17: Convenios Suscritos en el Año 2019



Fuente: División de Asesoría Jurídica



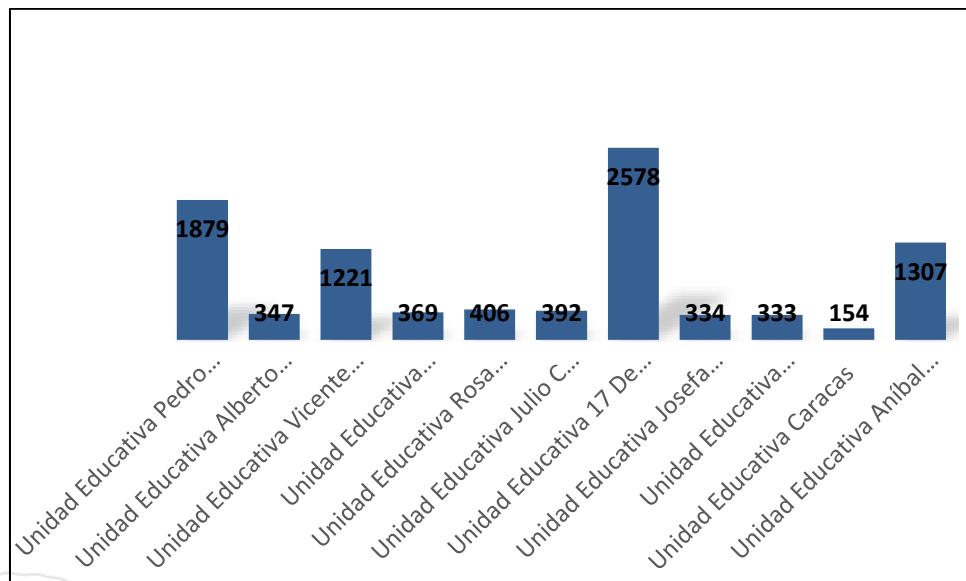
5.1.4.6 Regularización de oferta.

En el ejercicio fiscal 2019, se trabajó en la regularización y depuración del sistema de Control de Acceso y Seguridad CAS, con el fin de regularizar y estandarizar todos los estudiantes de las instituciones educativas, se atendieron 180 pases de transferencia de estudiantes de otras provincias o casos de vulnerabilidad, el cuadro a continuación muestra por institución educativa la oferta regularizada y actualizada del periodo 2019.

Tabla 19: Depuración de Estudiantes en el Sistema CAS

Nro.	Distrito	Círculo	AMIE	Institución	Cupos Asignados 2019
1	18D06	18D06C01	18H00367	Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos	1879
2	18D06	18D06C01	18H00370	Unidad Educativa Alberto Guerra	347
3	18D06	18D06C02	18H00384	Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre	1221
4	18D06	18D06C02	18H00387	Unidad Educativa Yanahurco	369
5	18D06	18D06C03_a	18H00440	Unidad Educativa Rosa Zarate	406
6	18D06	18D06C03_b	18H00452	Unidad Educativa Julio C Larrea	392
7	18D06	18D06C03_a	18H00465	Unidad Educativa 17 De Abril	2578
8	18D06	18D06C04	18H00469	Unidad Educativa Josefa Calixto	334
9	18D06	18D06C05	18H00621	Unidad Educativa Pichincha	333
10	18D06	18D06C05	18H00622	Unidad Educativa Caracas	154
11	18D06	18D06C05	18H00627	Unidad Educativa Aníbal Salgado Ruiz	1307

Fuente: División Planificación

Gráfico 19: Depuración de Estudiantes en el Sistema CAS

Fuente: División Planificación



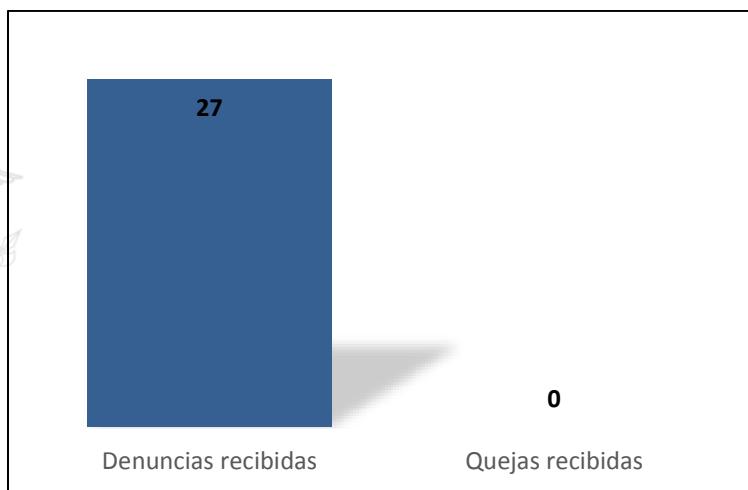
5.1.4.7 Manejo de quejas y denuncias ciudadanas

Con la responsabilidad que caracteriza al Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, se dio a conocer los trámites de usuarios externos y en general de toda la comunidad educativa de los cuatro cantones Quero, Cevallos, Mocha y Tisaleo que rige esta dirección , todos estos trámites han sido atendidos dentro del tiempo establecido gracias al involucramiento, compromiso y trabajo de todo el equipo institucional, en la tabla que presentamos a continuación podemos observar el número de trámites y los porcentajes de cumplimiento.

**Tabla 20: Denuncias y Quejas**

Quejas - Denuncias Ciudadanas				
Año	Tipo De Trámite	Total Ingresadas	Total Atendidas	% Cumplimiento
2018	Denuncias recibidas	27	27	100,00
2018	Quejas recibidas	0	0	100,00

Fuente: División de Atención ciudadana

Gráfico 20: Denuncias y Quejas

Fuente: División de Atención ciudadana

Con respecto a las denuncias recibidas en la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, en el año 2019 se ingresaron de 27 denuncias en el Módulo de Atención Ciudadana (MOGAC), las cuales corresponden, 19 de connotación sexual, 1 por Drogas , 4 por lesiones y 3 por maltrato psicológico.

Todos las Denuncias fueron atendidas en un 100%, siguiendo las rutas y protocolos definidas por el Ministerio de Educación para precautelar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



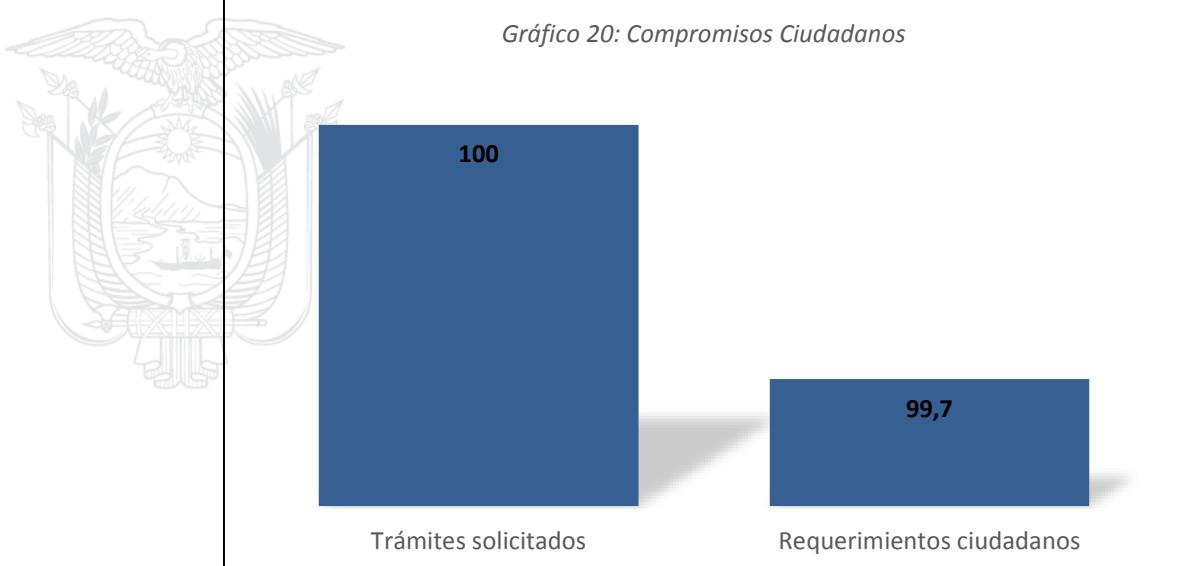
No existen Quejas en el periodo 2019, esto se debe al servicio de calidad brindado por parte de todo el personal del Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo.

Tabla21: Compromisos Ciudadanos

Compromisos Ciudadanos				
Año	Tipo De Requerimiento	Total Ingresadas	Total Atendidas	% Cumplimiento
2018	Trámites solicitados	622	622	100,00
2018	Requerimientos ciudadanos	538	500	99,70

Fuente: División de Atención ciudadana

Gráfico 21: Compromisos Ciudadanos



Con respecto a los trámites solicitados en el sistema MOGAC, se ingresaron un total de 7622 los mismos que fueron atendidos en un 100 %, referente a los requerimientos ciudadanos se ingresaron 600 trámites de los cuales se atendieron en un 99,70 %.

6 Acciones emprendidas

La planificación de actividades enmarcadas en el buen vivir es una actividad fundamental que debe desarrollarse en todas las unidades de la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo, con la participación activa de los Departamentos de Consejería Estudiantil, desarrollando actividades que fomenten el bienestar de la comunidad educativa.

6.1 Programa Mas Unidos más protegidos.

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, para impulsar la campaña Más Unidos, Más Protegidos ha movilizado a todas sus áreas quienes son los portavoces hacia la comunidad estudiantil, en la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se han realizado capacitaciones a través de los departamentos de consejería estudiantil para 455 docentes y 9.726 estudiantes y de manera reiterativa involucrándoles en un estado de armonía y respeto en el marco del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz.

Trabajando todos para construir un espacio libre de violencia, uso y consumo de drogas, embarazo de adolescentes y cualquier otra problemática que pueda perjudicar el desarrollo individual y colectivo de los estudiantes.

6.2 Proyecto TiNi.

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, trabaja en función de Promover, comprometer y fortalecer la cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa en las 15 instituciones educativas se ha promovido el espacio “Tierra de Niñas, Niños y Jóvenes para el Buen Vivir – TiNi”, este programa es aplicado en todos los niveles educativos y se aplica a los 9.726 estudiantes aplicando a las

materias de Ciencias Naturales, Educación Cultural y Artística, Educación Física, Inglés y también a proyectos escolares.

En el programa TiNi intervienen los alumnos con ayuda de profesores y directivos. Participan también los padres de familia y la comunidad. Este programa está pensado como una metodología de educación ambiental y de empoderamiento de los alumnos en su relación con el medio ambiente. El contacto con la naturaleza tiene múltiples beneficios: cognitivos, físicos, emocionales y sociales. Desarrolla la creatividad, el sentido de asombro, la cooperación, la empatía y la resolución de problemas.

6.3 Proyecto Yo Leo.

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, siguiendo con los lineamientos y los programas establecidos aplica el programa Yo Leo dirigido para docentes y estudiantes, cambiando la cultura que se requiere en la educación; es decir, en la manera de comprender y hacer las cosas dentro del sistema escolar.

Este programa ha sido implementado en las 15 instituciones educativas, y se desarrolló las ferias de lectura con la participación de todas las unidades educativas, adicional se fortaleció las bibliotecas de las 4 unidades educativas (Ejes), que son el Vicente Anda Aguirre del Cantón Mocha, Pedro Fermín Cevallos del Cantón Cevallos, 17 de Abril del Cantón Quero y Aníbal Salgado Ruiz del Cantón Tisaleo.

7 Conclusiones

- Mediante el presente informe, se informa a la Comunidad Educativa y público en general las actividades que se han desarrollado dentro de la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación en el periodo fiscal 2019, en beneficio de la comunidad educativa en función de los cuatro

cantones que la conforman, buscando la equidad en derechos, calidad, cobertura y gestión.

- Se ha capacitado a 455 docentes y 9.726 estudiantes en el marco de la normativa Educativa Nacional, garantizando la aplicación de los distintos programas y proyectos implementados por el Ministerio de Educación, reconociendo la diversidad de manifestaciones étnicas cultural en las esferas locales, a nivel cantonal, desde una visión de cultura y derecho, , así también se aplicó en todas las instituciones educativas que ofertan bachillerato el examen Ser Bachiller a 689 estudiantes evaluando el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para poder acceder a estudios de educación superior.
- Esta Dirección Distrital trabaja en función de sus ejes principales con enfoques estipulados para establecer estrategias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y así contribuir a la construcción de relaciones sociales armónicas en el marco de una cultura de paz y de la no violencia con actividades enmarcadas en la Campaña Mas Unidos más Protegidos.
- La Dirección Distrital en el año 2019 realizó una intervención en mantenimiento por un monto de 8'365.494,50 en 12 instituciones educativas, atendiendo a 9.726 Estudiantes que forman parte del Distrito además se complementó con la entrega de 8.282 Textos escolares, y uniformes 1.373.



- La Dirección Distrital obtuvo el 100 % de ejecución, con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, realizó el seguimiento continuo y de manera mensual, enfocados al mejoramiento en Infraestructura educativa con ambientes educativos dignos para el desarrollo de las actividades educativas cumpliendo con los lineamientos emitidos por las autoridades correspondientes del Ministerio de Educación, complementado esta ejecución con la suscripción de convenios en beneficio de los niños, niñas, jóvenes que forman parte de nuestros sistema Educativo.

8 Desafíos para la Gestión 2020



- ✓ El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo Educación, Zona 3, con la finalidad de acercar los servicios a la comunidad, mediante un proceso de estudio y mejoramiento de la calidad educativa, en el año 2020 prevé la reapertura de 2 Instituciones Educativas
- ✓ En el año 2020, se encaminará el Proyecto de fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera, con la finalidad de que los 9.902 estudiantes de los cuatro cantones que integran la Dirección Distrital 18D06 Educación alcancen un nivel funcional de uso de la lengua inglesa, mediante la actualización de currículos de esa asignatura, el desarrollo profesional de docentes de inglés en ejercicio, y al mejoramiento de la formación en esa carrera profesional.
- ✓ Hemos garantizado el acceso a una educación con calidad, en cuanto a la oferta de Bachillerato Técnico y Técnico Productivo se refiere; en el año 2020 proyectamos atender a un total de 2433 estudiantes, distribuidos en

3 instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico y Técnico Productivo a nivel de los cuatro cantones.

- ✓ En la planificación institucional del ejercicio fiscal 2020, se ha incorporado estrategias para garantizar una educación Inclusiva, equitativa y de calidad, con el fin de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para los habitantes de los cuatro cantones que integran la Dirección Distrital 18D06.

- ✓ Dentro de las proyecciones planteadas para el año 2020, se ha propuesto incrementar la eficacia de la educación y la gestión educativa a nivel, Distrital y Circuital de Dirección Distrital 18D06 mediante el cumplimiento de cronogramas establecidos en la entrega de recursos educativos, la ejecución oportuna de la inversión del Ministerio de Educación en el territorio, la ampliación de cobertura del Sistema Educativo, fortalecimiento pedagógico y apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe.

- ✓ Las labores emprendidas por la Dirección Distrital 18D06, han definido con grandes aciertos el camino que hemos elegido para la educación. Cada uno de los miembros de la comunidad educativa tiene un rol activo en todo aquello que debemos continuar construyendo en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes. La responsabilidad de proteger sus derechos es el espíritu que debe primar en toda la ciudadanía. Educar no es un asunto fácil, pero es la única y gran alternativa que nos lleva a la certeza para continuar viviendo, para ver que nuestras generaciones crecen y se transforman en los referentes de su propia historia.